

Misión

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

¿Quién?

EL SENA

¿Qué?

está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos

MISION INSTITUCIONAL

¿Cómo?

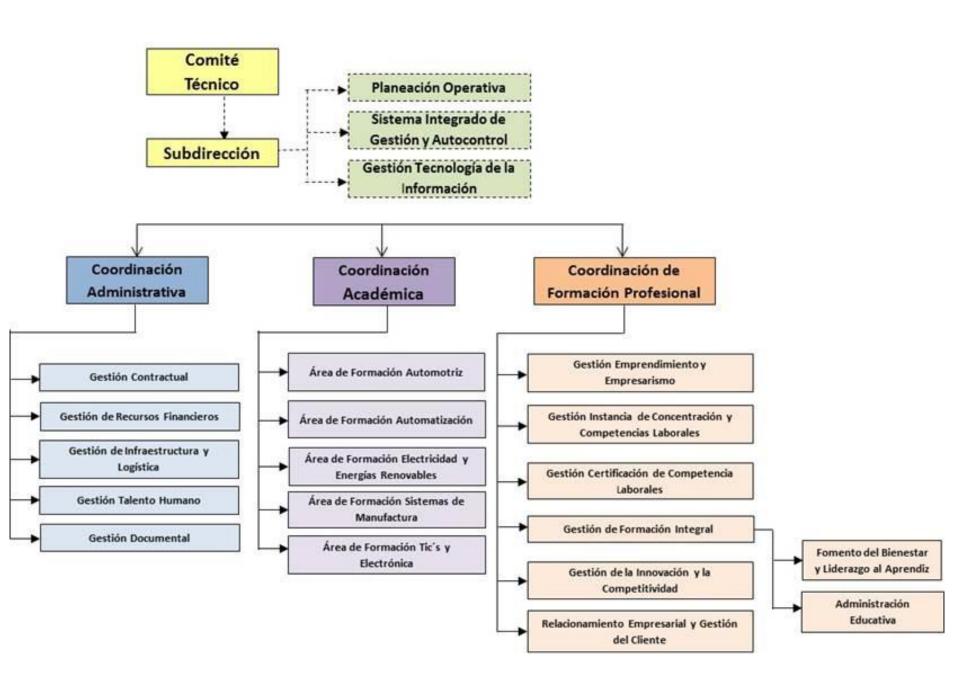
¿Para qué?

ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral

para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Visión

El SENA será reconocido por la efectividad de su gestión, sus aportes al empleo decente y a la generación de ingresos, impactando la productividad de las personas y de las empresas; que incidirán positivamente en el desarrollo de las regiones como contribución a una Colombia educada, equitativa y en paz.



PROMESA DE VALOR

Aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0007 de 2016



El SENA con el propósito de contribuir a la paz, equidad, educación y productividad del País, en cumplimiento de los requisitos de los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, de los requisitos legales y otros requisitos de las partes interesadas pertinentes, se compromete a:

